

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MANIZALES
-SALA PENAL-**

Manizales, catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Se señala el día viernes (25) de marzo de dos mil veintidós (2022) a partir de las 9:00 AM, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo, dentro de la actuación seguida en contra de RUBÉN DARÍO ROJAS CASTAÑO por el punible de hurto agravado

Cítese a las partes de conformidad con lo establecido por los artículos 171 y siguientes de la Ley 906 de 2004.

Notifíquese y Cúmplase,

La Magistrada,


Dennys Marina Garzón Orduña